

## DISTRITO DE SANEAMIENTO DEL CONDADO EN SONOMA VALLEY

### EI PROYECTO DE REEMPLAZO DE LA LÍNEA PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO ESTÁ APUNTO DE SER COMPLETADO

El esfuerzo de varios años para reemplazar las líneas de alcantarillado envejecidas del Distrito de Saneamiento del Condado en Sonoma Valley avanzó considerablemente en 2019 y en 2020 con la instalación de 4,300 pies de nueva tubería, gran parte ubicada debajo de la autopista 12. El trabajo para reemplazar la línea principal de 27 pulgadas de diámetro comenzó en el verano de 2019 y está casi terminado. Repavimentación de la la carretera requiere un período prolongado de clima cálido y seco.

Se instaló nueva tubería en la línea principal de alcantarillado en una sección del Highway 12 entre 6th Street West y Ramon Street. Una parte de la tubería fue reemplazada en el Maxwell Farms Regional Park este año en coordinación con las mejoras del campo de béisbol de Sonoma County Regional Parks. El proyecto de \$ 6.1 millones es parte de un proyecto de tres años para reemplazar casi dos millas de tubería vieja.

Se espera que la próxima fase del proyecto comience en el verano de 2020, con el reemplazo de la línea principal desde Ramon Street, a través del Sonoma Oaks Mobile Home Park, al norte a través del Maxwell Farms Regional Park, a través de Verano Avenue y terminando al sur de Old Maple Avenue. La mayor parte de ese trabajo se llevará a cabo fuera de la carretera pública.

### CÓMO USAMOS SU TARIFA DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Las tarifas de servicio cobradas a los propietarios se utilizan para operar y mantener las instalaciones de saneamiento administradas por Sonoma Water. Esta gráfica proporciona una representación instantánea de los tipos de actividades requeridas para operar nuestras instalaciones de una manera responsable con el medio ambiente y fiscalmente prudente, para reemplazar el equipo desgastado antes de que falle.

### CÓMO USAMOS SU DÓLAR DE TARIFA DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO

OPERACIONES 25¢

MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y MECÁNICO 15 ¢

ADMINISTRACIÓN 15¢

COSTO DE FINANCIAMIENTO 15¢

CONSTRUCCION 25¢

## SISTEMA DE RECOLECCIÓN 5¢

### APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

Después de que los presupuestos y las tarifas son desarrolladas, los presupuestos están disponibles para la revisión pública en bibliotecas en todo el condado y en las oficinas de Sonoma Water ubicadas en 404 Aviation Boulevard, Santa Rosa. También están disponibles en línea. Por lo general, esto sucede a fines de marzo. Además, avisos de las tarifas propuestas se envían por correo a los dueños de propiedades en los distritos y zonas en ese momento. El público puede protestar aumentos a la tarifa hasta la fecha de las audiencias de tarifas, que se llevan a cabo típicamente en mayo en la cámara de la Junta de Supervisores. (Un formulario de protesta y la información acerca de la audiencia de la protesta de tarifa están disponibles en las páginas 6 y 7 de este aviso).

### ACERCA DE SU DISTRITO

En 1995 Sonoma Water asumió la responsabilidad de la gestión de distritos y zonas de sanidad por parte del Condado de Sonoma, incluyendo su Distrito. El Distrito comenzó a operar en 1953. Actualmente, provee servicios al Equivalente de 17,548 Viviendas Unifamiliares dentro de una área de servicio de 4,500 acres. La planta de tratamiento está diseñada para una capacidad de 3 millones de galones por día (flujo promedio de clima seco) y trata aguas residuales a un nivel de tratamiento terciario (también referido como tratamiento de agua avanzado). Agua reciclada a nivel terciario de alta calidad es un recurso importante y su uso ayuda a compensar la demanda de agua potable y a mejorar el medioambiente. Entre mayo 1 y octubre 31, el agua reciclada es usada para irrigación y el mejoramiento de humedales/ marismas de agua salada. Entre noviembre 1 y abril 30, agua reciclada es descargada in el Schell Slough o hudeman Slough.

### TOUR PUBLICO DE PRIMAVERA

Todos los tour públicos han sido cancelados indefinidamente. Por favor, contacte a Juan-Carlos Solis a [Juan-Carlos.Solis@scwa.ca.gov](mailto:Juan-Carlos.Solis@scwa.ca.gov) o (707) 547-1922 si tiene alguna pregunta.

Apuntese en la lista de E-News de Sonoma Water para recibir notificaciones acerca de los tours que han sido planeados.

### PROGRAMAS DE REEMBOLSO DE AGUA EN SU ZONA

PROGRAMAS DE REEMBOLSO DISPONIBLES PARA AHORRAR AGUA DE LA ZONA DE SANEAMIENTO

Como cliente de saneamiento, ¿Usted tiene algunas herramientas para ahorrar agua a su alcance! Por favor, aproveche los siguientes programas de ahorro de agua que se ofrecen a las primeras personas que lo soliciten y mientras tengamos fondos disponibles:

Lavadoras de Ropa: Reciba hasta \$125 en la compra e instalación de una nueva lavadora de ropa de alta eficiencia (HEW) que califique. Los reembolsos están disponibles para todas las lavadoras de ropa que figuran en la lista de Energy Star Most Efficient, excepto aquellas que contienen tecnología de iones de plata.

Rebates de Inodoros: Obtenga hasta \$ 150 en la compra e instalación de cada inodoro nuevo de alta eficiencia (HET) que califique de La Lista de Modelos Calificados. Descargue los formularios de solicitud de reembolso y obtenga más información en [www.sonomawater.org/rebates](http://www.sonomawater.org/rebates) o llame al (707) 547-1918.

Un Recordatorio de La Mujer Plomera (Toallitas, Tapan, Pipas)

Las toallitas húmedas de un solo uso han ganado popularidad en los últimos años. Muchos de estos productos se comercializan como desechables en el inodoro, pero a menudo no son compatibles con los sistemas de alcantarillado y la infraestructura. Otros productos no están diseñados para el inodoro, pero aun así terminan siendo depositados incorrectamente en el mismo.

El que estos productos sean desechados en el inodoro es un problema que está creciendo y afecta a propietarios, sistemas de alcantarillado y contribuyentes, ya que las toallitas generalmente no se deshacen después de ser desechadas. Las toallitas pueden enredarse en las raíces de los árboles, acumular grasas y aceites y convertirse en grandes obstrucciones en las tuberías.

Más adelante en el sistema de alcantarillado, se entrelazan y crean trapos gigantes que se atascan en las bombas, los sistemas de recolección y los motores, lo que provoca reflujos y fallas en los sistemas.

Este problema ocurre en todo el estado, el país y el mundo a medida que los productos de toallitas húmedas desechables son más disponibles.

## PROPOSITION 218

Zona de Saneamiento del Condado de Sonoma en Sonoma Valley

NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA ACERCA DE UNA PROPUESTA  
DE INCREMENTO DE LA TARIFA POR EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

## Fecha, Tiempo, y Lugar de la Audiencia Pública

En Mayo 19, 2020 a las 8:30 a.m. o tan pronto como se pueda escuchar el asunto, en la Cámara de la Junta Directiva, Sala 102A, 575 Administration Drive, Santa Rosa, California, la Junta Directiva (Junta) del Distrito de Saneamiento del Condado en Sonoma Valley (Distrito) llevará a cabo una audiencia pública para considerar incrementar la tarifa anual del servicio de alcantarillado (tarifa de alcantarillado) y hacer cambios a la estructura de las tarifas.

Si es aprobada, el incremento de la tarifa del Servicio de Alcantarillado y la estructura de la tarifa tomarán efecto en julio 1, 2020.

La tarifa de alcantarillado será impuesta a cada parcela con una o más estructuras conectadas al sistema y la tarifa de alcantarillado será recaudada en la cuenta de impuestos de la propiedad administrada por el Condado de Sonoma. El pago de esta tarifa será la responsabilidad del dueño de la parcela.

## Razones por el Cargo de Alcantarillado y Uso de los Fondos Recaudados

Esta tarifa es impuesta para financiar el costo de proveer un servicio de tratamiento de aguas residuales seguro y confiable para su propiedad de acuerdo a requerimientos legales, y es necesaria para: (a) financiar los costos de la continua operación y mantenimiento del sistema; (b) pagar los costos del programa de reemplazo capital del sistema que provee, a largo plazo, el reemplazo de instalaciones en el sistema que continuamente se desgastan, (c) para mantener reservas suficientes. La Tarifa de Alcantarillado de la Zona es revisada anualmente para determinar si se han recaudado fondos suficientes para este propósito.

### **Cálculo del Incremento de Tarifa de Alcantarillado**

El Distrito tiene dos categorías de usuarios:

A) Usuarios No Residenciales y Usuarios Residenciales Sin Conexión de Agua Pública. Esta categoría de usuarios tiene un cargo de alcantarillado que es fijo. NOTA: Los usuarios residenciales que tienen una conexión pública de agua pero que no usan el agua en los meses de invierno y los complejos multifamiliares, incluidos los condominios con solo una conexión pública de agua para todas las unidades, también se incluyen en esta categoría.

B) Usuarios Residenciales con Conexión de Agua Pública.

Esta categoría de usuarios tiene una Tarifa de Alcantarillado que tiene un componente de cargo fijo y un componente basado en el volumen.

El método para calcular el cargo de alcantarillado para cada categoría de usuario se describe con más detalle a continuación

A) Monto del Incremento Propuesto de la Tarifa de Alcantarillado para Usuarios No Residenciales y Usuarios Residenciales Sin Conexión de Agua Pública.

A partir del 1 de julio de 2020, el Distrito propone aumentar el cargo del Equivalente de una Vivienda Unifamiliar (ESD) de \$1,057 por ESD por año a \$1,094 por ESD por año para los usuarios de esta categoría. Esto representa un aumento de \$37 o 3.5% en comparación con el año actual. Este aumento

en el cargo de ESD se ha calculado al dividir los costos anuales de la prestación de servicios de recolección y tratamiento de aguas residuales por el número total estimado de ESD en el Distrito.

Una vivienda unifamiliar estándar constituye una ESD. Las propiedades que no son viviendas unifamiliares se convierten a ESDs según los métodos estándar de la industria y hay más información sobre esta conversión disponible en el Distrito. A las parcelas que tienen otros usos (por ejemplo, apartamentos y edificios comerciales) se les asignará un número de ESDs utilizando factores de equivalencia estándar que estiman la cantidad y calidad probable del efluente de aguas residuales que normalmente son generadas por tales usos en comparación con una vivienda unifamiliar.

El cargo de alcantarillado para usuarios No Residenciales y Usuarios Residenciales Sin Conexión de Agua Pública se calcula de la siguiente manera:

$\$1,094 \text{ por ESD} \times \text{Número Asignado de ESDs} = \text{Tarifa Anual de Alcantarillado}$

### B) Incremento Propuesto a la Tarifa de Alcantarillado para usuarios Residenciales con una Conexión de Agua Pública

Todos los clientes de alcantarillado residencial con una conexión de agua pública deben pagar un cargo de alcantarillado con dos componentes: un cargo fijo y un cargo por volumen. Los usuarios residenciales con una categoría de conexión de agua pública incluyen viviendas unifamiliares, unidades multifamiliares, apartamentos y parques de casas móviles. Un complejo multifamiliar o complejo de condominios también se incluirá en esta categoría si cada unidad del complejo tiene su propia conexión de agua pública.

1. Componente de Cargo Fijo: El componente de cargo fijo de la Tarifa de Alcantarillado financia el 70% de los costos del Distrito para proporcionar servicios de alcantarillado, incluidos los costos en los que incurre el sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales, independientemente del aumento o la disminución del flujo de aguas residuales al sistema.

A partir del 1 de julio de 2020, el Distrito propone aumentar el cargo fijo a \$ 766 por ESD por año para usuarios residenciales con una conexión de agua pública. Esto representa un aumento de \$ 26 (3.5% por encima del año en curso).

El componente de cargo fijo de la Tarifa de Alcantarillado se calculará de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} & \$ 766 \text{ por ESD} \times \text{Número de ESD} = \text{Cargo Fijo} \\ & \text{Componente de la carga de alcantarillado} \end{aligned}$$

La cantidad de ESDs en su parcela está incluida en este boletín en la caja que se encuentra a la izquierda de su dirección de correo.

2. Componente Basado en Volumen: El componente basado en volumen financia aproximadamente el 30% de los costos del Distrito para proporcionar el servicio de alcantarillado, incluidos los costos para el sistema de tratamiento y recolección de aguas residuales que varían con la cantidad de aguas residuales transportadas y tratadas. El componente basado en el volumen del Distrito utiliza el uso más bajo de agua en invierno de un cliente (noviembre - marzo) como base para el cálculo. El uso de agua en invierno se usa porque generalmente proporciona la mejor estimación disponible del uso de agua en interiores y su impacto en las instalaciones de tratamiento del Distrito, ya que el riego al aire libre suele ser mínimo durante los meses de invierno.

El Componente Basado en Volumen de la Tarifa de Alcantarillado tiene tres partes, que se multiplican juntas:

$$\text{Uso de Agua en el Invierno} \times \text{Número de Periodos de Facturación Anual Provenientes de su Distrito de Agua} \times \text{cada mil galones} = \text{Componente Basado en Volumen de la Tarifa de Alcantarillado}$$

A partir del 1 de julio de 2020, el Distrito propone aumentar el cargo por componente basado en el volumen de \$5.99 por mil galones a \$6.20 por mil galones para usuarios residenciales con una conexión de agua pública. Esto representa un aumento de \$0.21 por mil galones (3.5% comparado con el año actual). Se cobrará a cada usuario residencial con una conexión de alcantarillado y una conexión de agua pública con un uso de agua en invierno mayor que cero como sigue:

---

Para Clientes con una factura del Valley of the Moon Water District:

\$ 766 por ESD x Número de ESDs (Componente de Cargo Fijo) +  
\$6.20 por mil galones x Uso de Agua en Invierno Más Bajo en mil galones  
x 6 periodos de facturación anuales (Componente de Cargo Volumétrico)

---

Para Clientes con una factura de agua del *City of Sonoma Water District*:

\$ 766 por ESD x Número de ESDs (Componente de Cargo Fijo) +  
\$ 6.20 por mil galones x Uso de Agua en Invierno Más Bajo en mil galones  
x 12 periodos de facturación anuales (Componente de Cargo Volumétrico)

---

Más Información Disponible Antes de la Audiencia

En la audiencia, el Consejo considerará la adopción de una ordenanza para establecer el aumento de la tarifa. Una copia de la ordenanza está archivada y disponible para su revisión en la Sonoma County Water Agency, 404 Aviation Boulevard, Santa Rosa, CA 95403. Además, las siguientes personas pueden ser contactadas en la Agencia al (707) 526-5370 para más información y/o obtener copias del borrador de la propuesta de presupuesto para el año fiscal 2020-21:

Kathy Badger, Administrative Aide  
Lynne Rosselli, Administrative Service Officer II

Procedimiento Para Protestar

Esta notificación ha sido enviada a usted porque en los archivos de la Sonoma County Assessor usted aparece como el propietario de una o más parcelas dentro de la Zona que está sujeta a un incremento de la tarifa mientras esté conectada con el sistema. Si usted ha vendido una propiedad que haya tenido en su poder dentro de esta Zona, por favor mande esta notificación al nuevo propietario.

Ya sea durante o antes de la audiencia pública, los propietarios, o inquilinos que son directamente responsables por el pago de la tarifa, pueden enviar una protesta por escrito respecto a la tarifa. En la Audiencia Pública la Junta considerará todas las protestas por escrito que han sido recibidas durante las fechas límites prescritas. Para ser considerado, una protesta escrita debe ser enviada usando la forma incluida en este documento. Solo una protesta será contada por cada parcela. Solo protestas firmadas por el propietario actual, o el inquilino que paga la tarifa serán admitidas y deben ser recibidas antes de las fechas límites establecidas.

- Si se envía por correo, deben ser recibidas (NO prefechadas) no más tarde de las 5:00 p.m. el lunes, mayo 18, 2020, en la dirección que aparece en la forma.

- Si la entrega a mano, deben ser entregadas no más tarde que al cierre de la audiencia pública el martes, mayo 19, 2020 a:  
El Secretario de la Junta  
Cámara de la Junta Directiva, como se especifica en el primer párrafo.

Fecha de esta Notificación: Marzo 31, 2020

## **FORMA DE PROTESTA DE TARIFA**

NOTA: PARA QUE SEA CONSIDERADO, CUALQUIER PROTESTA TIENE QUE HACERSE POR ESCRITO.

### **PROTESTA ESCRITA**

Yo soy el dueño de la parcela en la propiedad localizada en la dirección que se encuentra al otro lado de esta forma o un inquilino que es directamente responsable por pagar la tarifa de servicio de

alcantarillado. Estoy entregando esta forma para protestar el incremento de la tarifa al servicio de alcantarillado.

Comentarios Adicionales \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Use el lado opuesto o agregue otras hojas si es necesario

\_\_\_\_\_

Firma del Dueño de la Propiedad es requerida

\_\_\_\_\_

Nombre Escrito

Sonoma Valley County Sanitation District  
c/o Sonoma County Water Agency  
404 Aviation Blvd.  
Santa Rosa, CA 95403

<http://www.sonomacountywater.org/ALWSZ>